

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9442.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.  
{ Por trimestre... 5,50 »  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 »  
{ Por trimestre... 7 »

DOMINGO 18 DE DICIEMBRE DE 1881.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXII.

## REVISTA

DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

**La sal.**—Las varias especies de este mineral se distinguen segun los países en que se encuentra: así tenemos la sal de mar, la de piedra, de lagos y fuentes, poseyendo las mismas propiedades y formándose de los mismos principios.

Las personas poco familiarizadas con los resultados de las combinaciones químicas, se admirarán de que una sustancia de sabor tan agradable, se componga de la union de la sosa con el ácido hidrocórico, que separados tienen un gusto insufrible. Cuando se deja que la sal se cristalice regularmente, toma la figura de un cubo, y cuando se rompe se divide en pequeñas planchuelas. Este mineral se encuentra bajo formas diversas en todas las partes del mundo, repartido con una abundancia proporcionada á su utilidad; pero su cantidad mas abundante es el mar, y está probado que la trigésima parte de las aguas del Océano, se forman de la sal; sin embargo, esta cantidad no es igual en todos los climas. La proporcion parece aumentarse progresivamente desde los polos al ecuador, donde llega á su último punto. Los mares del norte contienen una 60.ª parte. Los de Alemania cerca de una 30.ª Los de España una 16.ª, y el Océano bajo el ecuador de 12 á 8.

Los países cálidos donde la tierra es blanda y arenosa no es extraño encontrar una superficie cubierta de una capa de sal, como han observado varios viajeros. Las estendidas llanuras de Persia están cubiertas de una especie de sal que parece copos de nieve, y las de Arabia tambien están provistas de ella. El suelo seco y abrasado del Africa, contribuye mucho á su formacion, y por eso es tan abundante en aquel clima.

Las fuentes de sal son tan numerosas, que se encuentran en todas partes del mundo. Las de Northvich en Inglaterra son conocidas por la gran cantidad de sal que se extrae de ellas todos los años. El agua sube por medio de una bomba, al traves de largos canales, al rio donde se evapora en grandes calderas, y la porcion de sal que se recoge al año asciende hasta 15000 toneladas. La sal de piedra, que se llama comunmente sal gema, se encuentra á gran profundidad, y parece grandes bloques de cristal; estas minas son costosas y de una duracion incierta, porque suelen ser destruidas muchas veces por erupciones que los mismos manantiales hacen en ellas.

La mina de sal mas abundante que se conoce, es la Weliska en Polonia; esta verdaderamente es una ciudad subterránea, con sus palacios, capillas y columnas, que vistas con luz artificial, reflejan todos los colores del prisma. En Alemania las hay tambien de tanta solidez, que se trabaja en ellas como si fueran canteras, construyéndose algunas bañías de esta materia.

En España es celebre la mina de sal gema, en el término de la *Minglanilla*, villa de la provincia de Cuenca.

Esta preciosa produccion, que ha dado tanta celebridad á la *Minglanilla*, se encuentra á un cuarto de legua de distancia de la mina. Se baja un poco para entrar en un terreno de yeso, que son algunas colinas, cuyo circuito será como de media legua. Debajo de la cubierta de yeso hay un banco sólido de sal gema igual á la capa de yeso. Su profundidad no se sabe, porque cuando las escavaciones pasan de 300 piés, se hace muy costoso el sacar la sal, y á veces sucede que el terreno se hunde, ó se llena de agua; y por eso se abandona aquel pozo para emprender otro nuevo allí vecino, pues todo el sitio es una mole enorme de sal, en unas partes mezcladas con algo de tierra yesosa, y en otras pura y rogiza, y la mayor porcion cristalina. Quien no haya visto mas mina de sal que esta, podrá figurarse que el yeso es el que forma toda la sal gema de España; pero en Cardona, podrá ver lo contrario; pues aquella mina no contiene ningun yeso, y sin embargo su sal es tan dura y bien cristalizada que se hacen de ella estatuas y otras curiosidades. La de la *Minglanilla* es tambien sólida, pero no tanto como la otra; porque se rompe como algunos espantos frágiles.

La de *Cardona*, en Cataluña, es celebre no solo por la escelencia de esta sustancia, sino tambien por las preciosas vistas ó iris que forman sus laderas cristalizadas en la salida del sol, con los varios colores de su superficie. De ellas suelen fabricar los naturales piezas de mucho gusto, como son mesas, cestitos, rosarios, cortinas para espejos, saleros, cruces, candeleros, altares, santos etc., de mucha perfeccion y resistencia. Esta enorme mesa es un peñasco de sal macizo, sita al S. O. de la Villa. Se levanta de 400 á 500 piés, sin que se observen rajas, hendiduras ni capas. Tiene como una legua de circuito, y su elevacion no es menor que la de cualquiera de las otras montañas circunvecinas.

Esta montaña es homogénea y la única que se conoce en Europa.

Los griegos colocaban la sal en el número de cosas consagradas á los dioses: en este sentido Homero y Platon la llaman divina. Si en aquellos tiempos no se tenia cuidado de poner el salero en la mesa, ó si antes de llevarse-lo, despues de la comida, alguno se quedaba adormecido, esto era un descuido de mal agüero. Testo dice: que en Roma los saleros estaban sobre la mesa en el mismo platillo en que se presentaban las primicias á los dioses, teriendo la figura de alguna divinidad, y sin duda por esto creian que el Dios que preside en la mesa se enoja cuando se derrama la sal.

Entre nosotros la sal ha sido un rico venero para el tesoro, ha sido artículo estancado durante mucho tiempo, y en la actualidad es el pretexto para una

nueva contribucion que aunque *salada*, no nos vá á hacer maldita la gracia.

*Daniel Garcia.*

## Cortes.

SENADO.

Continuando la sesion del 15, el señor ministro de Gracia y Justicia dice que está conforme con algunas reformas espuestas por el senador de la minoria democrática, y se complace al oír su elocuente voz defendiendo mayor dotacion para el ministerio de Gracia y Justicia.

A la vez declara que son inadmisibles otras reformas, por ejemplo la que afecta á las audiencias.

Dos reformas, dice, pueden emprenderse en Gracia y Justicia, una relativa al órden civil, otra al eclesiástico. La primera, que es la más importante, está ya comenzada, y respecto á la del órden eclesiástico, me siento, dice, con fuerza para emprenderla.

Dice que las reformas eclesiásticas dan origen á rozamientos, y que convenia á las instituciones y al partido demostrar que su advenimiento al poder no provocaba rompimientos con la Santa Sede.

Se procede á la discusion por capítulos.

El Sr. Barzanallana combate la oportunidad del aumento consignado á los magistrados del Supremo.

El señor marqués de Reinosa dice que la iniciativa del aumento no se debe á ningun magistrado ni á diputado alguno de la mayoría, y si solo á los diputados de la minoria democrática.

Encarece la importante mision de los magistrados del Supremo.

El señor ministro de Gracia y Justicia hace suyo el discurso del señor marqués de Reinosa.

Puesto á votacion nominal el capítulo 3.º relativo al tribunal Supremo, es aprobado por 70 votos contra 21.

Se aprueban en votacion ordinaria los demás capítulos.

Se votan definitivamente los proyectos de ley de estaciones telegráficas de ferro-carriles y del ferro-carril de Monistrol á Monserrat.

Se abre discusion sobre la totalidad del presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra.

El general Pavia consume el primer turno en contra.

Recuerda que su interpelacion en gran parte no fué contestada, y que el ministro no ofreció nada en el sentido de desarrollar los intereses generales del ejército.

Censura al ministro de la Guerra porque el aumento consignado en el presupuesto de su departamento es exiguo.

Termina diciendo que el presupuesto de la Guerra debia responder á las necesidades del ejército, y de no conseguirlo, el ministro debia abandonar su puesto.

El Sr. Sanz defiende el dictámen y

dice que para hacer cuanto desea el general Pavia se necesitan miles de millones, y el problema consiste en saber donde están esos millones.

Manifiesta que S. S. ha pronunciado un discurso de ataque al ministro y no al presupuesto.

Dice que las partidas del presupuesto están bien estudiadas y responderán á las necesidades del momento y á las del porvenir.

El general Pavia rectifica. El señor ministro de la Guerra dice que creia haber contestado á todos los cargos formulados el día en que espuso su interpelacion.

El general Pavia, dice, desea para el ejército lo mismo que yo deseo; pero es preciso amoldarse á las circunstancias.

No soy amigo de la populacheria como ha dicho el general Pavia. Mis actos son inspirados por mi conciencia y el primer juez que los falla soy yo mismo.

Afirma que el gobierno anterior podia afrontar el pago de las deudas reconocidas en el córte de cuentas de Cuba, y no lo hizo.

Dice que en el asunto han de intervenir las Cortes y el ministro verá lo que ha de hacerse. Se estiende en consideraciones defendiendo el presupuesto.

El general Pavia rectifica y dice que la imposicion á que se refiere no tiene nada que ver con la política y si solo con los intereses generales del ejército. Para esto pedia yo energia en el ministro de la Guerra, para lo demás puede S. S. guardársela.

El señor ministro de la Guerra dice que jamás siendo fuerte se impondrá.

Se procede á la discusion por capítulos, y son aprobados sin debate hasta el 6.º inclusive.

El señor marqués de Villamejor hace ligeras observaciones en el capítulo 7.º y se ocupa de la zona militar de Cartagena, sobre cuyo asunto anuncia una interpelacion.

Son aprobados sin debate los restantes capítulos.

Se abre discusion sobre el presupuesto de gastos de Marina, y es aprobado por capítulos sin debate alguno.

Se suspende la discusion de presupuestos.

Se leen enmiendas al presupuesto de Fomento, firmadas por el Sr. Galdo.

Se lee un dictámen de actas.

Orden del día para mañana: discusion de presupuestos.

Se levanta la sesion. Eran las siete menos diez.

La sesion del 16 se abrió á la una y 25, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Despues de algunas preguntas de escaso interés, se entra en la órden del día, que es el presupuesto de Gobernacion, y se aprueban los capítulos todos del mismo.

CONGRESO.

Continuando la sesion del 15, sigue el debate pendiente sobre el proyecto de

ley de reforma de las bases del impuesto de consumos y apruébanse sin discusion todos los artículos que constituyen el proyecto, siendo desechada sin discusion una enmienda adicional del Sr. Batanero.

Apruébase tambien sin debate el nuevo art. 7.º de la ley de contabilidad.

Asimismo es aprobada la autorizacion al gobierno para adquirir los cuadros de los pintores españoles señores Casado y Rosales.

Abrese discusion sobre el proyecto de ley reformando el impuesto de derechos reales.

El señor conde de Villapardierna apoya una enmienda sobre la totalidad del dictámen.

Pide la supresion del impuesto, por considerarlo inmoral, injusto, atentatorio á los sagrados derechos de la familia y contrario á la ley hipotecaria.

Afirma que todo impuesto sobre el capital es insostenible.

Propone como compensacion al Tesoro de los 25 millones que se rebajan, el reparto de los mismos sobre la propiedad, la industria y ganaderia.

El Sr. Lopez Puigcerver contesta al Sr. Villapardierna.

Dice que cuanto ha espuesto el señor conde de Villapardierna en contra del impuesto que se discute, puede aplicarse á todos.

Afirma que las necesidades de los pueblos y el carácter de los presupuestos, no admiten, en muchos impuestos como los de la renta de tabacos y los de loterías, exámen científico.

Entiende, que de aceptarse la idea manifestada por el señor conde de Villapardierna respecto del reparto de los 25 millones que el impuesto produce entre la propiedad, esta resultaria muy recargada.

Rectifican los señores conde de Villapardierna y Lopez Puigcerver, y es desechada la enmienda en votacion ordinaria.

Dáse primera lectura á varias enmiendas al mismo proyecto, que quedan sobre la mesa.

El Sr. Atard consume el primer turno en contra de la totalidad.

Censura la reforma, por considerarla poco justa y equitativa.

Sostiene que no es conveniente comprender en una misma cláusula las herencias y los legados.

Combate el gravámen sobre las haciendas directas.

Hace algunas consideraciones respecto del fideicomiso.

El Sr. Lopez Puigcerver contesta al señor Atard, y dice que la reforma es beneficiosa.

Sostiene que debe gravarse sobre las herencias directas, porque hay traslacion de dominio, y esa es la base del impuesto.

Hace algunas consideraciones respecto del condominio de los hijos para deducir que no existe.

Deja para cuando se discuta el proyecto por artículos contestar á algunos de los cargos hechos por el señor Atard.

— 1612 —

—Al momento os darán un cuarto.  
—No hay necesidad. Yo duermo al aire libre, en el jardín sobre el césped y á la luz de las estrellas.

—¿Y vuestra herida?  
—No hay que hablar de ella. Vuestro subteniente la ha examinado y dice que no vale la pena...

—Es cierto,—dijo el doctor Schultz mirando al oírse calificado con aquel tono militar,—el proyectil no ha tocado ninguna parte importante.

—¿Y vuestro agresor dónde está?  
—En el restaurant, cuyo dueño me compró la pesca; no temais, está algo deteriorado que yo.

—¿Herido tambien?  
—Con un balazo en el hombro.

—¿Había de hacer? Quería cerrarme el paso... Tendrá para un mes lo que merece.

—¿Era cómplice de su amo?  
—Por lo ménos le servia á ciegas...

—¿Vuestro permiso, señores, voy á salir.

—Si, pero no al aire libre; el re-

— 1613 —

lente seria perjudicial para vuestra herida. Dormireis en cama.

—Si es órden del médico...

—Lo es.

El doctor Schultz salió con Claudio, al que instaló en una de las celdas vacías.

Era muy tarde para que el doctor V. se volviese á Paris, y Jorge le cedió su propio lecho.

Al despuntar el día, el comisario de policia de Anteuil llegaba á la *Casa de las Locas*, y á las nueve el procurador de la república, el juez y el jefe de seguridad se presentaban á su vez.

Las primeras declaraciones se tomaron á los testigos; se oyó á Claudio Marteau, se unieron las pruebas que él presentaba y el acusado lo confirmó todo con un silencio tenaz.

Juana amaneció mejor; Emma parecia tambien algo más repuesta.

Cuando entraron en la celda de Matilde Jancelyn, la encontraron en el suelo sin movimiento.

La desgraciada habia muerto en el

— 1616 —

por Claudio habia recogido lo que Fabricio usó durante la travesia. El resto sabemos que respondia de ello la casa Lefebvre.

El joven médico habia buscado al notario de la calle de Luis el Grande, cuyas señas de casa recordaba haber visto en el sobre de una carta escrita en el hotel del Gran Ciervo por Mr. Delariviere.

Este notario, de acuerdo con Jorge, presentó el testamento que ya conocemos de Mr. Delariviere y la sucesion legal quedó establecida en forma.

La causa de tentativa de envenenamiento en la persona de Juana, quedó sustanciada en breve, pero como el primer crimen de Fabricio, el asesinato de Federico Baltus, habia tenido lugar en Melun, le reclamaron los tribunales de la localidad.

Fabricio fué encerrado en el mismo calabozo donde el infortunado Pedro habia pasado largas horas de agonía, antes de subir al cadalso.

— 1609 —

—No haya miedo de que se escape,—dijo Claudio,—una sardina en aceite se escaparia más fácilmente de su caja.

—Señor Claudio,—repuso Paula conmovida,—dadme vuestra mano.

—¿Cómo, señorita... yo...!

—Si, vos que sois el mejor de los hombres. No olvidéis jamás que teneis en mí una amiga sincera.

—Claudio, tan duro, tan energético, al sentir su tosca mano entre las delicadas y pequeñas de la joven, balbuceó con emocion:

—¡Darme gracias! ¿por qué? por haber aplastado á una vibora?... No vale la pena... Y este honor que me haceis... ¡Ah! señorita, ¡decid una palabra, haced una seña, y Claudio se arrojará al fuego por vos!

Y con el dorso de su mano enjugó sus ojos húmedos.

—Ahora señor doctor, si os parece ajustemos nuestras cuentas.

—¿Tenemos nosotros cuentas que ajustar?

Rectifican los Sres. Atard y Lopez Puigcerver.  
Se suspende la discusion.  
Apruébanse en votacion ordinaria cuatro dictámenes de actas.  
Apruébanse definitivamente varios proyectos de ley.  
Se dá lectura de un dictamen de la comision general de presupuestos.  
Se levanta la sesion.  
Eran las siete y cuarto.

La sesion del 16 tuvo que suspenderse apenas abierta, porque el Sr. Amorós pidió se contara el número de los diputados que habia en el salon, y no era, ni en mucho, el que marca el reglamento.

Mas tarde, ha presentado el general Salamanca unos documentos relativos á la eleccion de Gandia, para que se unan á los que conoce el tribunal de actas greves; se ha tomado en consideracion el proyecto de un ferro-carril de San Juan de las Abadesas á Barcelona; ha manifestado el ministro de Gracia y Justicia, por excitacion del conde de Sallen, que aceptará el arreglo parroquial propuesto por el obispo de Mallorca; se ha tomado en consideracion, aceptándose una enmienda al art. 4.º, el proyecto de ferro-carril de Zaragoza á Cariñena; el Sr. Amorós, despues de haberse entrado en la órden del dia, empieza impugnando los proyectos de Hacienda que se debaten.

## Noticias.

### NACIONALES.

De La Correspondencia y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—Muchos senadores y diputados de la mayoría desean que el periodo de vacaciones dure hasta el mes de febrero. Creen que votados los presupuestos y los proyectos de ley de Hacienda, puede permitirse el gobierno una tregua parlamentaria, que no habria de causar perjuicio alguno á los intereses del Estado, por quedar tantos meses hábiles hasta el verano para discutir cuantos proyectos de ley sean necesarios y convengan al sistema político que el señor Sagasta representa y con tanto acierto desenvuelve. Esta tregua parlamentaria seria muy bien recibida ciertamente por aquellos señores senadores y diputados que viven y tienen sus familias fuera de Madrid, y esta circunstancia no podrá menos de tenerla en cuenta el gobierno.

—Caen por su base los rumores de crisis de que hablamos en otro lugar, y no se vislumbra en el horizonte de la política. El nombramiento del ministro de la Guerra para el cargo de general en jefe del ejército del Norte, las dimisiones de los Sres. Alonzo Martinez y don Venancio Gonzalez, y el reparto de carteras que hace hoy un periódico, encargando de Gobernacion al Sr. Albareda, de Fomento al Sr. Navarro Rodrigo y de Gracia y Justicia al Sr. Alonso Colmenares.

Algun dia habrá cambios, porque la vida no es eterna; pero hoy por hoy, los ministros de procedencia centralista y los de matiz constitucional, siguen la política del Sr. Sagasta, que es la del partido, sin fijarse en anuncios periódicos, augurios parlamentarios é impacientes manifestaciones.

Así lo aseguraban los ministeriales —Todos los síntomas revelan que el proyecto y el dictamen relativo al juicio oral y público encierra una cuestion de gobierno, que no afecta solo á un ministro, sino á todos los consejeros de la corona.

Ni la mayoría ha de poner obstáculo al programa del gobierno, ni el gobierno se opone, más que en cuestion de oportunidad y de momento, á las aspiraciones de los defensores del jurado.

Los diarios que buscan ó fomentan las crisis, escucharán en el Congreso las esplicaciones del presidente del Consejo de ministros, á propósito del proyecto de juicio oral y público.

—Probablemente se leerá el sábado en las Cortes el proyecto relativo á las facultades que se dan á las diputaciones y á los ayuntamientos para realizar empréstitos.

—Créese que las Cortes celebrarán sesion el día 24.

—En los círculos políticos se cree probable que la combinacion diplomática que se anuncia, afecte á la embajada en París.

—A última hora conocemos la opinion del Sr. Navarro Rodrigo.

Partidario del jurado, decididamente aceptaria la proposicion en el caso de que no hubiera de producir una crisis radical, consultando antes al gobierno. Así lo decian esta tarde sus amigos.

—El general Lopez Dominguez no ha autorizado á nadie para afirmar que es enemigo del jurado. Es partidario de esta institucion, y cuando se presente la proposicion se verá si la firma.

—Ha sido objeto de grandes elogios el discurso pronunciado por el Sr. Romero Giron en el Senado, impugnando el presupuesto de Gracia y Justicia. El senador demócrata ha estado razonado y elocuente.

—Una noticia de Ultramar: El partido autonomista parece que siente en su seno inclinaciones de filiacion á la política de los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron.

Así se decia esta tarde en el salon de conferencias, refiriéndose á una carta particular.

—Los comentarios sobre la probable suspension de la legislatura, siguen á la órden del dia.

Hoy ha corrido como muy válido el rumor de que las sesiones no se suspenderán hasta el último dia del año, y esto por muy pocos dias, continuando la legislatura hasta marzo.

### EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres, 16.—El periódico el Daily News, en su edicion de esta mañana, publica un despacho de Roma diciendo que se han entablado negociaciones para el viage del rey Humberto á Berlin.

Constantinopla, 16.—Hoy será puesto á la firma del sultan el decreto aprobando el arreglo entre la Puerta y los tenedores de la deuda turca.

París, 16.—Aquí se desmiente la noticia de que hayan entrado en Marruecos 45000 familias árabes, procedentes de la Argelia, pidiendo autorizacion para establecerse definitivamente en el imperio.

Roma, 16.—Es probable que el viage del rey de Italia á Berlin se verifique en enero próximo.

La prensa católica insiste en que la situacion del Papa en Roma es cada vez más insostenible.

París, 16.—Todo la prensa comenta hoy el fallo del jurado absolviendo á Rochefort y condenando en las costas al ministro de Francia en Túnez, Sr. Roustan, á quien el Intransigente acusó de manejos financieros en los asuntos de aquella regencia.

Se confía que durante el interregno parlamentario terminarán satisfactoriamente las negociaciones pendientes pa-

ra la celebracion del tratado de comercio franco-español.

### Correspondencia particular

de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 16 de Diciembre de 1881.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

Hánsese despachado á su gusto de ayer á hoy los aficionados á noticias de efecto: lo mismo en los pasillos del Congreso, que en los círculos todos, se habló de crisis en todos los tonos, no solo por los contrarios á la situacion, sino que tambien por adictos á ella, concediendo el que mas un mes de término para que sea un hecho la modificacion ministerial.

Sobre su alcance hay diversidad de pareceres, pues mientras unos se lo dan grande, suponiendo pasarán á la reserva, ó á otros destinos, todos los consejeros de procedencia centralista y aun alguno de reconocido abolengo sagastino, para dar lugar á un gabinete homogéneo constitucional avanzado, otros creen vacarán solo una ó dos carteras, que con antelacion se adjudican á Navarro Rodrigo y á un conocido jurista algo amigo de Martinez Campos, dando á entender que Don Práxedes no considera conveniente desprenderse de los que vinieron á la fusion favoreciendo el cambio operado en Febrero.

No faltan tampoco, pero son los menos, los que piensan que la crisis podria ser total y resolverse favorablemente para la derecha gubernamental, aunque esta se veria desde luego en la necesidad de convocar á los comicios, dado que hoy la seria imposible hacerse cargo sola de la situacion, teniendo la certeza que la mayoría de la id. le seria hostil.

Todo esto nace de la casi seguridad que existe de que el proyecto de juicio oral y público encontrara dificultades serias en el Congreso, no siendo la menor la anunciada enmienda de Balaguer y otros pidiendo el planteamiento inmediato del jurado, no obstante que se siga asegurando que el jefe del gobierno defenderá la conveniencia de aprobar los proyectos del ministro de Gracia y Justicia, ofreciendo plantear lo que la enmienda propone dentro de un plazo prudencial que dé lugar al ensayo del juicio oral y público.

Despues de todo yo no creo haya tanta mar de fondo, por mas que algunos de los antiguos constitucionales aspiren á algo que pueda satisfacer las exigencias de sus consecuentes adeptos que aún no han obtenido colocacion. Allí veremos.

Las enmiendas de Cos-Gayon aceptadas respecto á consumos en pró de las provincias de Asturias y Galicia, harán disminuir los ingresos calculados en unos diez millones de reales, y esta es una contrariedad aunque no insuperable para el Sr. Camacho.

El Senado aprobó ya los presupuestos de Gracia y Justicia, Guerra y Marina; pero no obstante tanta diligencia, algunos dudan pueda darse por terminada la discusion de todos ellos antes del veinticuatro; creen otros no podrán suspenderse las sesiones hasta el último dia del año, y tambien hay quien sostiene que las vacaciones solo durarán hasta el ocho de Enero, y no hasta Febrero como se esperaba.

Mañana probablemente leerá al Congreso el Sr. D. Venancio Gonzalez el proyecto relativo á las facultades de las Diputaciones y Ayuntamientos para contratar empréstitos bajo ciertas reglas.

Hoy acordará el Senado la celebracion de sesiones dobles.

En Bolsa se cotiza el consolidado á 32'60.—Amortizable 51'75.—Bonos 103'75.—Ferro-carriles 65'50.—Obligaciones de Aduanas 103'50.—Idem del Banco y Tesoro 103'50.

El corresponsal.

## Variedades.

### ECOS DE MADRID.

15 de Diciembre de 1881.

El Municipio nos ha preguntado una vez mas nuestro nombre, la edad que tenemos, la profesion de que vivimos, el sueldo que cobramos ó la renta que percibimos, el alquiler de casa que pagamos y otra porcion de cosas por el estilo.

Cualquiera que se atreviese á ser la cuarta parte de pregunton, recibiria respuestas de varios géneros y no muy agradables.

—Es fuerte cosa! decia una señora de alguna edad. No he visto nada mas impertinente que el ayuntamiento, ni nada mas desmemoriado. Todos los años pregunta lo mismo. Con una vez bastaba.

—Pero señora, le contestaron, V. es viuda este año y el anterior era casada, era V. miembro de familia y ahora es V. cabeza, tenia V. mas ó menos renta.

—Todo eso pase... ¿pero preguntar la edad? le parece á V. que no es eso faltar á todas las reglas de la educacion?

—Con todo, se dan casos en los que la que tienen cincuenta años, suelen tener doce meses despues, cuarenta y seis ó cuarenta y cinco.

—Bien se conoce que aspira V. á ser concejal, cuando defiende esas impertinencias.

Lo mas depresivo es la última pregunta: ¿sabe V. leer y escribir?

—¿Quién no sabe leer y escribir?

—La mitad de los españoles, y me quedo corto.

—Pues que no se queden cortos los municipios y verán ustedes como no hace falta la insidiosa pregunta.

En París ha adoptado el Ayuntamiento para formar el padron un sistema que ha agravado una guerra que siempre existe en estado latente.

Qué diran VV. que ha hecho? pues nada menos que encargar á los porteros tan delicado trabajo.

—¡Esto es un horror! esclaman algunos, tener que confiar á los mayores enemigos el estado civil y moral, material y hasta intelectual.

¡Que tontería! El portero mas torpe es capaz de llenar las casillas del padron sin preguntar á ningun inquilino.

Ellos, lo mismo en Francia que en España, saben todo, todo, hasta lo que no puede decirse.

El Congreso nos ha ofrecido una escena de un naturalismo á lo Zola.

Un diputado ministerial acusó en plena sesion á un alto funcionario de que no le habia recibido, y añadió que un portero le habia indicado en nombre de su jefe que hasta despues de las doce de la noche no podia recibir á los diputados.

El funcionario se sacudió las pulgas como suele decirse, revelando que el diputado habia ido á pedirle un billete de libre circulacion para que viajase gratis un pariente suyo.

En fin, los dos se dieron un vapuleo parlamentario de lo lindo.

No hay que extrañarlo: era martes y

el martes es el dia en que las maritorras aclaran la ropa sucia.

Para esta ropa no es necesario mas plancha que la que hicieron hablando unos, escuchando otros y permitiendo alguno que se hablase y se escuchase.

D. Ramon de la Cruz habria hecho con este asunto un divertido sainete.

En el Saladero ha habido una escena edificante.

El actual alcaide, que segun parece es hombre listo y de carácter, se propuso desarmar á los presos.

Mandó al efecto proceder á un registro minucioso, y terminado este, llevaron á su presencia tres espuelas llenas de navajas y puñales.

¿Cómo habrian llegado á su poder? He aquí un problema que solo puede resolverse por las matemáticas, pero no por las puras.

Todos los esfuerzos han sido inútiles: las Rifas han recibido el golpe de gracia. En 1.º de Enero se aumentará el número de pobres, con los que las administraban y vendian los billetes.

No habrá más loteria que la nacional. Con eso deberemos al Gobierno hasta la fortuna.

No hay que señalar á los ministeriales.

Un jóven de buena sociedad que por efecto del liquido de dos botellas hace una Saint-Barthelemy con los mozos del café de Fornos; un cobrador que se pega un tiro y se mata dejando á su lado un saquito con mil reales, que no se evaporan; y un matrimonio que durmiéndose al amor de la lumbre despierta en la eternidad, á consecuencia de la axfisia, completan los sucesos de la semana.

Me parece que ha sido poco edificante, y eso que nos hallamos en plena conversion... de la Deuda del Estado.

Julio Nombela.

## Gacetillas.

—Nube.—La de los mendigos que van pidiendo limosnas de casa en casa se ha aumentado estos dias. Y no es extraño. En el cielo hay nubes: naturales que se aumenten las de la tierra.

—Conato de robo.—Un vecino de la calle Huerto de los Limones vió anteanoche á las once un hombre subido sobre la pared del corral de su casa. Como era natural preguntó qué hacia en aquel sitio, y el interrogado salió entonces huyendo. El vecino avisó al guardia municipal del distrito, y este lo puso en conocimiento de otros individuos del cuerpo, los cuales, puestos de acuerdo con la guardia de la Administracion de Hacienda pública, rodearon este edificio. A las cuatro de la madrugada creyeron ver la sombra de un hombre, y redoblando la vigilancia dieron aviso al Jefe Económico y al Interventor, quienes al punto acudieron y á su presencia se hizo un escrupuloso reconocimiento no encontrando en el edificio persona alguna que pudiera infundir sospecha.

—El vigía.—Al ver la lluvia caer —se observan criterios varios.—Los campos repiten «¡Bueno!»—y la calle nueva «¡Mal!»

—Funcion dramática.—Esta noche tendrá lugar en el Teatro Principal la última funcion de la compañía que dirige el Sr. Ladislao, que anoche fué aplaudida por el público que asistió al elegante coliseo.

—Recaudacion.—Hé aquí la obtenida los dias 15 y 16 en los felatros de esta capital.—Central 474 pesetas

— 1610 —

—Ya lo creo, señor doctor. Y de su inagotable bolsillo sacó la cartera que habia quitado á Lorenzo y estendió sobre la mesa los billetes de banco.

—¿Que es eso?—dijo el doctor.

—Veintinueve mil quinientos francos,—contestó el marinero.—Habia treinta mil, pero para mis gastos he tomado quinientos que devolveré como es justo.

—¿A quién pertenece este dinero?

—A la señorita Emma y á su madre, puesto que forman parte de la herencia que ese miserable les quitaba...

—¿Y cómo está esta suma en vuestro poder?

Claudio refirió lo ocurrido en Nan-y añadió:

—Mañana, Mr. Vernier, será preciso que vayais á Neuilly y en un sitio que yo os indicaré, en uno de los cajones del buró de ese tunante, que fué mi patron, encontrareis casi toda la fortuna de Mr. Delariviere.

## EPÍLOGO.

### LA PLAZA DE SAN JUAN.

I.

Un mes ha pasado desde los últimos sucesos que acabamos de referir. Juana Delariviere estaba en vias de curacion fisica; y en cuanto á su razon, Jorge Vernier, con el auxilio de su profesor el doctor V., estaba seguro de devolvérsela.

Emma continuaba lángida como la flor que ha sido atacada por enfermedad en su raiz.

Jorge se habia ocupado de la fortuna de Mr. Delariviere, y conducido

— 1614 —

instante en que Jorge apoyaba su mano en el hombro del envenenador y decia:

—Acabad de una vez, Mr. Leclere; echadlo todo y dentro de una hora Juana no existe.

— 1611 —

—Iremos juntos,—repuso Jorge —y desde ahora os prometo que quedareis en casa de la señorita Emma y de su madre con el carácter de un criado en la condicion que vos querais.

—¡Cañonazo de Brest! ya lo creo! ¡Pues si no deseo otra cosa! Mis hermanas y mis redes... ¡qué quereis! ¡sostened mis hijos. ¡Podré tambien conservar á Pedrillo?

—¿Quién es Pedrillo?

—¡Mi grumete! ¡Un chicuelo que me es una perla! Mañana irá á buscar á Nantes, estará el pobre trinando por haberse dejado burlar por el bon de Lorenzo... pero ya se ve, no puede pedir á un grumetillo la refleccion de un contramaestre... Digo mañana le buscareis y le dareis licencia para que vaya á pasar unos dias con su madre.

—¡Ah! ¡cañonazo de Brest! Le habeis dicho. Ahora, si no me necesitáis, irá con vuestro permiso á darme un poco.

...ti mos.—Puente, 1647'33.—Pretorio, 1647'65.—San Sebastian, 792'85.—Victoria, 361'21.—Matadero, 5744'82.—De las 10684 pesetas 93 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 6860'21.—A la provincia y municipio, 3824'22.—Adicionadas, 964'50.

**Quejas.**—Las hemos oído respecto al orden que se observa en las licencias para la matanza de cerdos. De esperar es que la autoridad corrija cualquier abuso, si lo hubiera, evitando perjuicios y molestias en lo posible.

**Acto religioso.**—Hoy á las ocho y media de la mañana habrá en la Iglesia de Jesús Crucificado comunión general para los cofrades de la Asociación josefina.

**Incendio.**—Anteanoche se declaró en una casa de la calle de Almona, que servía de almacén de canastos y otros objetos análogos, un incendio que no llegó á adquirir grandes dimensiones, gracias al cuidado y prontitud de los vecinos de la misma que inmediatamente dieron parte al guardia municipal José Cortina, y al celo y vigilancia de este, que con ayuda de aquellos distinguió al instante, sin que ardiesen más que doce canastos y el cajón que los contenía.

**Centro Industrial.**—Constituido ya, como hemos dicho, sobre la base de la mayor parte de los socios fundadores del antiguo Casino recientemente disuelto sabemos son en bastante número los que solicitan pertenecer á una clase de accidentales, con lo cual seguramente conseguirá ver animados sus salones este útil centro.

**Condecoración.**—Ha sido agraciado con una encomienda ordinaria de Isabel la Católica nuestro apreciable amigo el Sr. D. Bernabé Ceballos Madueño, individuo de la Comisión permanente de la Diputación provincial, al que enviamos nuestra enhorabuena mas cumplida por esta merced distinción.

**Despachito.**—Ha bajado estos días dos céntimos el precio del pan. Venga de ahí.

**Descanse en paz.**—Con el más profundo pesar damos á nuestros lectores la noticia del fallecimiento de señora doña Ramona Enriquez, viuda del Sr. D. Juan de Dios Carrion, tesorero que fué de Hacienda pública. Las recomendables prendas que adornaban á la señora finada, cuyas excelentes cualidades y cristianas virtudes eran notorias, hacen que semejante pérdida sea muy sensible, mucho más cuando á esas condiciones de carácter daba rico ornamento su delicado trato, que la hacen sumamente apreciable en el orden social. Quiera Dios que las pruebas que esta vida ha experimentado con cáustica resignación, y especialmente la que no ha mucho vino á herir su corazón de esposa, hayan purificado su espíritu alcanzándole la corona de la bienaventuranza; y así mismo que sus cariñosos hijos, tan estimados en esta población, donde gozan de generales simpatías, puedan soportar este último golpe con que la adversa suerte les mande.

**Subasta.**—El veinte y siete se subasta en las Casas Consistoriales de esta capital una suerte de tierra de encinas, situada en los barrancos del Pleiuro, término de Pozoblanco, tasada en doscientas cincuenta pesetas.

**Efemérides.**—Hoy.—1118.—Aragoza capitula, y entra en ella su conquistador D. Alonso el Batallador.

1648.—Es consagrada la iglesia oratorio de San Felipe Neri de Valencia.

1818.—El sultán de Constantinopla llama á todos los musulmanes á una guerra nacional y religiosa contra los europeos.

**Orden público.**—En la última semana han prestado los individuos de este cuerpo los servicios siguientes: un hombre detenido por robo; otro por robos; un arma recogida; un incendio cuya extinción se ha contribuido, y este escándalo apaciguados.

**Biografía.**—El *Boletín eclesiástico* de esta Diócesis ha empezado á publicar en su último número la biografía del célebre poeta cordobés D. Luis de Argote, escrita por nuestro querido amigo y colaborador Sr. Don Francisco de Borja Pavon, presidente de la Academia de Ciencias de esta capital. Es un trabajo que por sí mismo recomendamos.

**Reunión.**—Mañana se celebrará en la Iglesia de Jesús Crucificado la primera reunión general de la Asociación establecida bajo la advocación del Patriarca San José.

**Cuestión de luz.**—En la noche del quince del actual han empezado á traer en la calle de Barrio nuevo doce bombas de gas en sustitución de cinco petróleo que quedan suprimidos.

**Fuera de lugar.**—Se producen quejas por la permanencia de algunos bueyes en la alameda de los Teatinos, que es una verdadera calle y bien concurrida de la población.

**Venga.**—Desde el viernes nos amenaza la lluvia. Esto nos hace recor-

dar que el mismo día de mil seiscientos sesenta y cinco se trajo á Córdoba la imagen de Ntra. Sra. de Villaviciosa para implorar su protección contra la gran sequía de aquel año.

**Quería descansar.**—Ayer mañana era atormentada inútilmente por un conductor una burra que en la calle del Arco Real había caído á tierra, negándose á continuar en el servicio que hábilmente había prestado á su dueño. Despues de algunas horas fué trasladada á la calle de Letrados donde permaneció aún mucho tiempo hasta que un carro la condujo á donde la curaran. Escusado es decir que para la gente menuda hubo espectáculo.

**Limosna.**—Ayer se presentaron cuatro mugeres en la Cárcel Nacional y repartieron una buena limosna, consistente en pan y ropa para los más necesitados. No quisieron decir sus nombres, dando á esta obra de caridad su principal carácter, que es el de la reserva.

**Serenatas.**—Esta noche, y con permiso de la autoridad, las dará la nueva banda de música titulada «La Union cordobesa» á varias autoridades y á otras personas, y en ellas el músico mayor D. Rafael Muñoz del Castillo se propone dar á conocer los adelantos de los profesores que la forman.

**Defunción.**—Anteayer, terminado el funeral en la parroquia de San Andrés, fué conducido á su última morada el cadáver de nuestro malogrado amigo el Sr. D. Fernando Rodríguez, que jóven aún ha muerto víctima de una larga enfermedad, contra la que no han bastado los recursos de la ciencia. Quiera Dios mitigar la pena de sus afligidos padres y hermanos, á los que deseamos algun consuelo.

**Caridad.**—El guardia municipal Rafael Barea de servicio en el Gran Capitan, prestó anteayer mañana el oportuno auxilio á un caballero forastero que en dicha calle se vió acometido de un accidente.

**Multa.**—Se ha impuesto por la Alcaldía la de dos pesetas al vecino de una casa situada en la calle céntrica que dejó salir á esta aguas sucias con grave perjuicio de los vecinos.

**Mala danza.**—En la calle de la Prensa, inmediata á la plazuela de las Cañas, hay varias loquetas que fuera de su sitio saltan y bailan sin el debido acompañamiento.

**La Juventud cordobesa.**—Muy agradable ha sido la última función que en el Teatro Principal puso en escena el Jueves la sociedad de este nombre. La gran obra de Zorrilla *El Zapatero y el Rey* fué muy bien interpretada por los improvisados artistas, siendo muy de notar el esmero con que fué dirigida y con que había sido ensayada. La Señorita encargada del papel de Doña Inés, así como los de ambos protagonistas y las demás partes, recibieron muchos aplausos, y todos fueron repetidas veces llamados á la escena. Con el mismo éxito se ejecutó la pieza *¡Ladrones! ¡Ladrones!* en la que todos merecieron repetidas muestras de agrado. Esta sociedad que fomenta estas útiles tareas, en que los jóvenes dedican á útiles ejercicios los ratos de descanso, que no todos aprovechan bien, merece nuestros mas sinceros elogios.

**Celo.**—Continúan los individuos de la Guardia municipal dando los debidos partes respecto al abuso que algunos vecinos cometen al dejar montones de granzas en la vía pública.

**Guardia municipal.**—Los individuos de este cuerpo han prestado los siguientes servicios en la última semana: Un hombre detenido por heridas; cuatro por juegos prohibidos; cuatro por escándalo; seis por embriaguez; dos por sospechas de robo; dos por indocumentados; dos heridos; dos enfermos y un contuso auxiliado; un incendio á cuya extinción se ha contribuido y once partes por infracciones.

**Lo de siempre.**—¡Cuánto daría por hallarme dos horas en tu lugar! decía cariñosamente á un marido su ingeniosa esposa.—¿Por qué? preguntaba el marido lleno de curiosidad.—Porque siendo yo el marido, compraría durante esas dos horas un hermoso traje á mi mujercita.

**Bien venidos.**—De regreso del extranjero han llegado á esta capital nuestro estimado amigo D. Eustasio Terroba y su distinguida prima la señora doña María Bárcenas, á los que con gusto saludamos.

**Junta.**—La de instrucción pública ha dispuesto se remitan al Rectorado los cuadros de la enseñanza, en esta provincia respectivos al anterior año económico.

**Impuesto.**—De la recaudación del que pesa sobre los carruajes se ha encargado nuevamente D. Rafael Matute, que no dudamos sabrá desempeñar este encargo con el celo y laboriosidad que le son propias.

**Arrecifes.**—Los que desde el campo de la Merced se dirigen á la es-

tacion se hallan en mal estado. Es la oportunidad del arreglo.

**Gestiones.**—Parece se hacen para que se celebren en esta capital meetings abolicionistas.

**Sección minera.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de níquel y cobalto *Los dos Polos*, del término de Coin.

**Pensamiento.**—La humanidad está hecha del mismo barro. Pero es verdad tambien que del mismo barro se hacen las estatuas y los pucheros.

**Robo.**—En la madrugada del día trece del actual se presentó un vecino de Villaviciosa á la Guardia civil de aquel puesto manifestando que la casa destinada para Administración de Consumos había sido asaltada por unos malhechores, los cuales se llevaron de setenta á ochenta pesetas y una cantidad de aceite que se calcula en arroba y media. La Guardia civil empezó á hacer las primeras diligencias en averiguación del paradero de los criminales.

**Cantar.**—No te estrañes de que yo—nunca de otros mal hablé;—porque á nadie quiere mal—el que á ti te quiera bien.

**Nombramiento.**—Ha sido propuesto el de maestro interino de la segunda escuela de Torrecampo á favor de D. Angel Rey.

**Resuelto.**—Lo está que los delegados para inspeccionar los pósitos se nombren por los gobernadores, de acuerdo con las comisiones del ramo, y que las dietas sean de cuenta de los morosos.

**Denuncia.**—Por la Guardia civil de Adamúz fueron denunciados el día diez y seis del actual veinte y cuatro cerdos, propiedad de un vecino de Pedro Abad, por encontrarlos pastando sin autorización en la dehesa del Caño, perteneciente á una vecina de Bujalance. De ello se dió parte al Sr. Juez Municipal de aquella villa.

**Temperatura.**—En Granada estaba estos días á siete bajo cero. De esto se deduce que en Córdoba nos quejamos de vicio. El que no se consuela es por que no quiere.

**Aula.**—D.ª Teresa Gonzalez, que ocupaba el primer lugar en la propuesta, ha sido nombrada maestra de una de las escuelas de Aguilar.

**Servicios.**—Se ha formado expediente en Lucena para acreditar los prestados por Don Rafael Gamiz Caballero en el incendio de aquella casa-administración de consumos el diez y siete de Julio de mil ochocientos setenta y ocho. Hasta el siete de Enero se admiten reclamaciones en pró y en contra.

**Personal.**—El subalterno de las administraciones económicas quedará nombrado para fin de este mes.

**Licitación.**—En el juzgado de Montoro se subasta por el tipo de diez y nueve mil treinta y seis reales la mitad de la casa número ocho calle de Córdoba, de aquella población.

**Por leña.**—Por la Guardia civil de Villanueva de Córdoba fué denunciado un vecino de aquella villa por extraer leña de la dehesa boyal sin la correspondiente autorización. De ello se dió conocimiento al señor Alcalde.

**Edicto.**—Por uno del juzgado municipal de la izquierda de esta capital se llama á D. Bernardo Gimenez, para oír la sentencia que se le ha impuesto por maltrato á Antonio Franco y desobediencia á un agente de la autoridad.

**Inclusion.**—Se ha pedido en Pozoblanco la de seis sugetos en el censo electoral de esta circunscripción.

**Viaje.**—Conducido por una pareja de la Guardia civil ha llegado sin novedad á Baena el idiota *Torreano*.

**Escamoteo.**—Un colega granadino dice que un fondista de aquella capital en vez de recibir cinco arrobas de salchichon solo recibió la mitad. El resto eran piedras. Grave es esto.

**Renuncia.**—Se ha remitido á la Superioridad la presentada por la auxiliar de la primera escuela de niñas de Baena.

**Arboles.**—De descabellada califica un periódico sevillano la idea de sustituir por otros árboles los frondosos naranjos de la fila interior de la plaza de San Fernando.

**Relaciones.**—Se admiten en Santaella hasta el seis de Enero para el apéndice al amillaramiento.

**Canonización.**—En el acto solemnisimo llevado á efecto el día ocho en la Ciudad Eterna, se han inscrito en el catálogo de los Santos los bienaventurados Juan Bautista de Rossi, Benito José de Labre, Lorenzo de Brindis y Clara de Montejalco. Se calcula en dos mil personas las que presenciaron esta festividad. Duró cinco horas. Sobre el trono pontificio leíase esta inscripción: «Ubi Petrus, ibi Ecclesia.»

**Espediente.**—En el que se sigue en el Viso por débitos á la Caja provincial, se está procediendo contra los bienes de varios concejales de aquella villa.

**Reconocimiento.**—Se está haciendo el de un ángulo de la Catedral de Sevilla, que parece amenaza ruina.

**Mudera.**—El veinte y ocho se subastan en la Administración económica de Málaga mil setecientos cuatro envases de tabacos. Tipo de cada uno treinta y ocho céntimos de peseta.

**Carabineros.**—Los de Ronda han aprehendido dos caballerías cargadas de tabaco de contrabando.

**Pobre humanidad!**—El domingo se suicidó un hombre en Sevilla, disparándose dos tiros en la cabeza. Por si no llegaba uno.

**Pastos.**—Los de los montes públicos se subastan el veinte y dos en diez y ocho pueblos de la vecina provincia de Málaga.

**Reales órdenes.**—Se han declarado improcedentes tres providencias de los gobernadores de Granada suspendiendo el ayuntamiento de Maracena, de Almería del de Santa Cruz, y de Málaga de Campillos.

**Tela cortada.**—Nada menos que siete mil cuadros disolventes forman la colección del célebre Signor Maggioco, recién llegado á Huelva.

**Aguinaldo.**—La Administración económica de Jaen remitió á Madrid el miércoles cincuenta mil duros en oro. Turrón puro.

**Cadáveres.**—El día catorce se enterraron en Málaga los de dos hermanas que fallecieron el mismo día, á la misma hora y de la misma enfermedad. No puede darse fraternidad mas íntima.

**Comercio.**—Saldrá en breve de Sevilla para los Estados-Unidos el primer buque de mineral procedente de las minas de Riotinto.

**Estatutos.**—Ya se han formado los de la sociedad benéfica malagueña de obreros, y cuyo título será «La Emancipación.»

**Concurso.**—Ha abierto uno la Diputación de Logroño ofreciendo un premio de cuatro mil pesetas á la mejor Memoria sobre la forma mas económica de fabricar abonos minerales.

**Tras el gordo.**—Mas de cincuenta mil duros habian ingresado el viernes en Málaga por venta de billetes para el sorteo de Navidad.

**Sirva de ejemplo.**—Dos esposos se quedaron dormidos la noche del jueves en su habitación calle de Panaderos, de Madrid, al calor de un anaife con carbon encendido. El esposo fué encontrado asfixiado y la muger casi espirando. El frío puede hacer se repita aquí una escena semejante.

**Homicidio.**—Uno se ha cometido estos días en Alhama, segun dicen de Granada. Dos sugetos han sido presos con este motivo.

**Exposicion.**—Vista una de la Liga de contribuyentes de Sevilla, los representantes de aquella provincia gestionan la reforma del procedimiento de aquella junta de evaluación de la riqueza.

**Cátedra.**—Se anuncia en el periódico oficial de esta provincia hallarse vacante en Oviedo la cátedra de Teoría de los procedimientos.

**Atajad el virus de ulceración en su origen.**—Ni los ungüentos ni los emplastos jamás han curado una llaga virulenta. No es posible que lo hagan cuando el veneno que la alimenta está esparcido en toda la masa de la sangre. Ulceras en las piernas que han desafiado el tratamiento local por muchos años, generalmente se pronuncian incurables. Nunca ha existido error más grande. Un mes de uso constante de la Zarparrilla de Bristol restituirá la sanidad al miembro enfermo.

Es tan imposible que la ulceración externa continúe progresando cuando la sangre, que es la base de todos los átomos del cuerpo, está libre de toda materia viciada, como es imposible que haya humo sin fuego. Esta incomparable combinación de detergentes vegetales libra á los fluidos animales de todo elemento morbífico, y en consecuencia sus curas son radicales y finales. Cuando á la enfermedad externa se une constipación, usense las Pildoras de Bristol como purgante juntamente con la Zarparrilla.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

383

### Boletín religioso.

—Hoy, La Expectación de Ntra. Sra.  
—Mañana, San Nemecio, mártir.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los Exemos. Señores Marqueses de Valdeflores, en sufragio de sus señores padres.

—Ultimo día de solemne novena que la Asociación de Hijas de la Purísima Concepción dedica á su Titular en la Iglesia de Santa Victoria: por la mañana á las ocho y media se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, en la que habrá Comunión general, y á las once se celebrará la Misa Solemne, en la que predicará el Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez Francés, por la tarde á las tres y media se manifestará á S. D. Magestad, se rezará la estación mayor, Santo Rosario, Letanía cantada, plática á cargo de un R. P. de la Compañía de Jesús, á continuación la novena concluyendo con la plegaria, *Salve, O vere Deus* y reserva del Santísimo.

Están concedidas á la Asociación muchas indulgencias por la asistencia á cada uno de estos actos, rogando por el remedio de las necesidades de la Iglesia, las de su Cabeza y Pastor Supremo nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII y las de la Nación.

—En la Iglesia de S. Hipólito celebrarán las Madres cristianas hoy, como tercer Domingo de mes, los piadosos ejercicios que ordenan sus constituciones. Por la mañana á los ocho y media se celebrará Misa de Comunión general para las Señoras Congregantes. Por la tarde á las cuatro se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá una meditación, plática, cánticos y se concluirá con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Hay concedidas por los Sumos Pontífices muchas indulgencias por la asistencia á dichos actos.

—Tercer día de novena en preparación á la festividad del Nacimiento de Nuestro Santísimo Jesucristo, en la Parroquia de San Juan (Real Iglesia de la Trinidad) con la misma solemnidad que en los años anteriores, predicará el señor Dr. D. Manuel Jerez y Caballero, dando principio al toque de oraciones.

—Tercer día de las Jornadas de María en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, y en la auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

—Tercer día de jornadas á Nuestra Señora en la iglesia parroquial de Santiago, al toque de oraciones. Continuarán estos cultos hasta el 24 del actual.

—Por disposición de nuestro Excmo. y Reverendísimo Prelado, y con sus limosnas y las de los fieles, continúan al toque de oraciones, en la Iglesia de Ntra. Sra. del Amparo, las jornadas de María Santísima, cantándose en ellas coplas y Villancicos alusivos á estas festividades, terminando dichos cultos el día de la noche Buena.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la O, en la ermita de Consolación.

†  
LA SEÑORA  
DOÑA RAMONA ENRIQUEZ,  
viuda del Sr. D. Juan de Dios Carrion,  
ha fallecido.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, Director espiritual, albaceas y amigos de la difunta

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por un olvido no hayan recibido esquela de invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las tres de la tarde, en la Iglesia del Convento de Religiosas Capuchinas, á cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

### Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy, por la compañía dramática que dirige el primer actor D. Ramon Ladislao.

El magnifico drama en cuatro actos y un prólogo, titulado: *Maria la emparejada*.—La comedia en un acto, *El mundo al revés*.—A las ocho.

PRECIOS.—Palcos y plateas, 20 rs.—Butaca con entrada, 6 rs.—Butaca de anfiteatro con id., 5 rs.—Delantera de paraiso con id., 4 rs.—Entrada principal 3 reales.—Idem de paraiso, 2 reales.

Imprenta del Diario de Córdoba,

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, de todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

—85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1888. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa carga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la «Revalenta Du-Barry.» Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas y vuelven, digiere y no padece casi más.»—De Chasselles, condesa de Gourgees.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49842.—La señora Maria Joly, on 60 años de un estreñimiento, inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46270. Señor Roberts de una conuncion pulmonar con tos, aómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46210. El Sr. Doctor-médico Martin de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18744. El doctor-médico Shorland, de hidropezia y estreñimiento. Núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; doce libras, 170 rs.; y de veinticuatro libras, 300 rs.

Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.—Doctor Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y C.ª, (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

ESCUULTOR.

José Ortiz y Campos, Profesor de Escultura de la Escuela de bellas artes de esta capital, ofrece al público sus trabajos en todo lo concerniente á la Escultura, como estatuas, bajo relieves, bustos, imágenes para el culto divino, construcción de retabios, dorado y restauracion de objetos de iglesia, molduras y muebles artísticos, modelos para fundicion, así como mausoleos, símbolos y alegorías para cementerios, etc., etc.

Carretera del Puente, núm. 87. Carne de membrillo, de yema, superior, caja de media arroba, 30 rs. Higos en cajas de 10 kilos, superiores, 20 rs.; en seretes de una arroba, á 18 y 20 rs. Portería de Santa Clara núm. 2.

VIVIFICADOR DEL CABELLO.

Aceite de bellotas privilegiado, con 20 años de éxito sin rival.

do leeso que niut xet ae thao s' s' odu de este prodigioso descubrimiento, que lo mismo lo emplean las razas blancas de Europa y Asia para conservar sus abundantes cabelleras, que los indios, los mogoles y los americanos indígenas para hacer desarrollar, nutrir y hermosar sus escasos cabellos.

Los habitantes de la Nueva Guinea, de las islas de la Sonda, de la Península de Malaca, de Van-Diemen y de la Australia, que tienen el cabello más ó menos recio y liso que los Mozambiqueños Yelots, que tienen una lana tan crecida y espesa como la de un carnero merino, como los negros pelágicos del Archipiélago indo-chino de singulares variedades pilosas, lo usan tan bien con preferencia á todos los cosméticos encoñados dentro y fuera de sus respectivos países.

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, en la fábrica, Jardines, 5, Madrid, y en 2600 farmacias, droguerías y perfumerías del globo. Inventor: M. de Brea y Moreno, premiado con medalla de tercera clase en Francia.

En Córdoba: Librería del «Diario de Córdoba», perfumería de Martin y Giménez y farmacia del Dr. Montilla. 4

Almoneda. La hay en la calle de los Frailes núm. 62, de varios muebles, entre ellos un piano, una cómoda y unos toneles de vino, con su pié. También se arrienda la casa desde el día. Puede verse desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde. s4-4

En la calle del Sol número 125, panadería de D. Amadeo Rodríguez, hay venta diaria de pasaduras y afrechos, á precios sumamente arreglados. s4-4

Garbanzos baratos. En la calle Alfonso XII núm. 43, los hay muy fiernos á 7, 8, 10 y 12 rs. También se vende un reloj de paré, máquina de bronce, con su despertador. s4-4

FOTOGRAFÍA DE J. OSÉS.

Gondomar número 4.

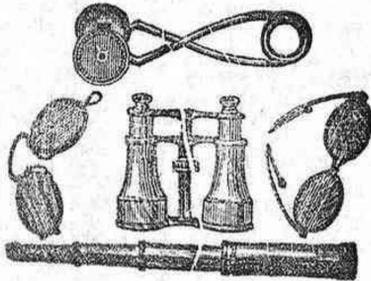
12 RETRATOS, 4 RS.

ENTREGADOS EN EL ACTO.

Ultima invencion fotografica llamada Ferrotipia.

Este trabajo se hará en dicho establecimiento durante pocos dias, desde las 9 de la mañana á la una de la tarde. En el mismo establecimiento se necesitan operarios y aprendices.

JUAN VIOLA, OPTICO.



Calle de la Librería, al lado de la Fábrica del Cristal.

Dicho señor ofrece á este respetable público un magnífico y variado surtido en gafas y lentes, del verdadero cristal roca garantizado; idem crom-glas y flin-glas de Bohemia para toda clase de vistas; idem aluminados para cortar los rayos del sol. Buen surtido de gemelos marinos, de campaña y teatro; anteojos de larga vista, estereoscopos y vistas fotográficas de España, Francia, Italia, Suiza, etc. Barómetros aneroides con termómetros y sin ellos, termómetros, idem para baños, pantómetros con brújula y sin ella, escuadras, niveles de agua, cuenta hilos, microscopios de varias clases, lupas y tri-lupas, de varios tamaños, brújulas, idem para dije de reloj, estuches de matemáticas, semicírculos de metal y de talco, compases, dobles decímetros, plantillas, reglas, chinchas, pesa licores, vinos, leches, sales, etc., alcometros, metros de box, cordones para lentes. Se hace toda clase de composturas pertenecientes al ramo.

Sorprendente surtido de cromos.

En caprichos hay infinidad muy variados de los mas bonitos y modernos hasta el día; idem en paisajes y religiosos, y para comer los hay imitación á madera. Estampitas para registros de libros de varias clases, cromos recortados. Variado surtido en tarjetas de felicitacion de sorpresas muy caprichosas. También hay buen surtido en objetos de escritorio, bisutería fina y perfumería legítima de Mr. Johann Maria Farina, la mejor hasta el día conocida. Papel seda grana para flores y visillos.

Antonio Caro.—La Merced.

Fundicion de hierro y bronce. CONSTRUCCION, MAQUINARIA Y CERRAJERIA. CORDOBA.

Prensas, Norias, Molinos, Trabajos para minas, Calderas, Turbinas, Máquinas de vapor, Reparaciones, Ruedas, Tubería, Arados de todos sistemas, Maquinaria agrícola, Piedras francesas, Piquetas etc., Balconage, Cancelas, Columnas, Escaleras, Cierres, Monteras, Repisas. Representacion de grandes fábricas Nacionales y Extranjeras, Depósito de efectos agrícolas é industriales, calle Alfaro núm. 9. Compra de Hierro, Plomo y Bronce.

UNTURA FUERTE.



Esta untura, á mas de producir una pronta y enérgica vexicacion, tiene la inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de los alifales, esperabanes, parálisis, esquinques, sobremanos, sobrehuesos, lupias, pulmonías, anginas, luxaciones, reumatismos y en general en todos los casos en que se necesite un resolutivo ó un vejigatorio eficaz y seguro.

El uso constante que hacen de este preparado las clinicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital y la aceptación que he merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganados, la hacen preferible á la untura fuerte calesera, linimentos Boyer Michel, Alonso Ojea, tópico Fuentes y otros nacionales y extranjeros.

Se expenden cajas de 8, 12 y 16 rs. en la farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37, Córdoba.

LAMPISTERIA DE

C. FERNANDEZ.

11, Letrados, 11.—Córdoba.

Especialidad en objetos para iglesias, imitacion á plata; cubiertos de metal blanco. Bateria de cocinas francesa é inglesa. Cántaros y zarfas de todos tamaños, para aceite. Baños de zinc, imitados á madera; lavamanos, cubos y jarros. Jaulas para canarios, quinqués y toda clase de objetos de lampisteria; los tubos, por cientos, á precios reducidos. Bombas para sacar agua, tuberías de plomo de todas dimensiones, id. de hierro galvanizado. Planchas de plomo para azoteas, canales y otros usos; id. de zinc, plomo en barra, latón, lata y estaño. Inodoros con movimiento para agua. Válvulas para riego y grifos de todas dimensiones. Planchas para ropa, carrillos para pozo, anafes y hornillas de hierro fundido. Puntas de Paris, clavazon de todas clases y alambres para cielos rasos. Cadenas de hierro para pozo y toda clase de tiros, resas y medidas del sistema métrico-decimal. Básculas y pesos de cruz. Municiones por mayor y menor, Depósito de crisoles ingleses.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Especieiones : J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPOSITOS : Cordova : D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martin

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN :

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Turrone. Ha llegado á esta capital el antiguo y acreditado turroneiro Sebastian Soler, con un surtido de turrone como el que ya hace 34 años viene trayendo. 1.ª clase de Jijona, de yema, nieve y duro de Alicante, peladillas, anises y piñones. Dicho género es de Jijona. Se esperará Esparteria número 3.

Subasta. A voluntad de su dueño, el Excmo. Sr. Marqués de Benameji, se vende la hacienda nombrada La Conejera, que está situada en el término municipal de esta ciudad. La subasta se efectuará el 20 del corriente, desde las 12 de la mañana á la una de la tarde, ante el notario D. Federico Barroso, calle Ambrosio de Morales, número 3, en cuya notaría estará de manifiesto el pliego de condiciones por las cuales se verificará dicha subasta. 4-4

Arrendamiento. Para desde San Juan de 1882 se hace de la casa calle del Pileró núm. 1, propia para labrador, pues tiene muchas habitaciones, alfolí, cuadra, etc. Para tratar en la de la Morería número 2, con su dueño D. José Calzadilla. s4-4

Vinos de Valdepeñas premiados en las exposiciones de Madrid y en las principales del extranjero. En los acreditados depósito y establecimiento de D. Joaquín Santamaría y D. Luis Merlo y hermanos, calle de la Pierna número 9 y Poyo 50, se ha recibido una gran partida de vinos tintos y blancos, los que se expenden como de costumbre, sin lucro alguno. También se han recibido vinos de Montilla añejos y vinagre superior. Los vinos de Valdepeñas para fuera de la capital á 5 pesetas 50 céntimos los 16 litros. También se hace traspaso del establecimiento de la calle del Poyo. También se vende un mostrador, estantería y varios enseres de taberna, en la calle de la Pierna. s4-3

Turrone legítimos de Jijona.—Ha llegado á esta capital el antiguo y acreditado turroneiro Antonio Sirvent y Miguel, con el surtido de turrone de Jijona de 1.ª clase, de 2.ª, de nieve y yema, duro llamado de Alicante, peladillas blancas y garrapiñadas, anises y piñones. Dicho género es del mismo Jijona. Solamente se esperará los de mi fabricacion en la posada de la Pulla. En la misma se expenden peros legítimos de Priego, por Antonio Lucena.

Canarios. Los hay de venta á precios muy arreglados, en la calle de Ocaña núm. 4. 8=4

Pérdida. De un relicario formando una cruz de plata, como de seis dedos de larga, hueca, con una anilla para colgar y varias reliquias. A la persona que los entregue en casa del Sr. Conde de Torres-Cabrera, se les dará más de su peso de plata. s4=3

Anuncio. Se necesita un hombre de honradez y de edad madura para encargarse de la portería ó guarda nocturna de la parroquia de San Andrés. El que desee conocer los pormenores y circunstancias de este cargo, por si le conviene, puede avistarse con el Sr. Rector de dicha parroquia. s4-4

Piano. Se vende uno vertical, en perfecto estado. Bataneros número 4. s40-3

Turrone s. Acaba de llegar á esta capital el acreditado Antonio Francés, vecino de Viar, con el magnífico turrone llamado de Jijona, de Alicante, con las clases siguientes: 1.ª de Jijona, 2.ª de Jijona, de yema, de nieve y de Alicante, peladillas, anises, caramelos, piñones y dulces secos de varias frutas, todo esto á precios arreglados. A todos los señores que tengan gusto de comprarle se les dará á prueba para que vean no se engaña á nadie, pues el depósito de todo lo que vá manifestado está en el Parador del Toro, donde se situó el año pasado, plaza de la Corredera.

Sotos y eriales. En el cortijo del Carrascal se acojen ganados de todas clases, á precios equitativos. Darán razon en el referido cortijo. s4-4

Carruage. Se vende una carreta y unas guarniciones á la inglesa, en buen estado de servicio. También se arriendan desde el día las cocheras y cuádras de la casa núm. 9 de la calle de los Manriques, frente á la casa de las Pavas. En la misma darán razon. s8-4

Arrendamiento nto. Desde Enero próximo se hace de las acedias nombradas S. Nicolás, antiguo Botijon; término de Montoro. Para tratar, en Córdoba, calle de Mascarones 13. s4-3

Salvado. Lo hay á 6 y 7 reales fanega. En el ex-convento de San Francisco n.º 2, darán razon. s21-3

Venta. Se hace de cuatro grandes rejas de ventana con sus correspondientes cristales, puertas de madera y herraje. En la calle de S. Felipe núm. 10, se pueden ver y tratar. s4-3

Venta. Se hace del esquilmo de la naranja coina y acria de la huerta nombrada La China, en esta siza. V alladares núm. 6, darán razon. s4-8

Al publico. Peras de Aragón y frutas del país, se venden en la casa núm. 14, plazuela de Cedaceros. s4-1

Patatas. En la posada del Toro se venden patatas manchegas, sobre buenas, de Almagro, por cuenta de D. Juan Raya. s4-1

Agendas de bufete para 1882, libro útil y necesario para todas las clases de la sociedad. Se halla de venta en la librería del «Diario de Córdoba.»

Papel para envolver. Se ha recibido de todas clases y precios en la librería del «Diario de Córdoba.»

La infancia de Jesucristo. Poema dramático, dividido en doce coloquios, para ejecutarse en los dias de Pascua, por D. Gaspar Fernandez y Avila. Se han recibido ejemplares en la librería del «Diario de Córdoba.»

En el tejedor de Antonio Trujillo, Campo de la Verdad, hay cal de china, la mas superior para blanquear. 7-2

¿Por qué coser á mano?

Advertisement for Singer sewing machines. Text: 'Seda blanca, negra y otros colores á 4 rs. carrete.' 'Carretes algodón de 500 yardas á 1 real y 40 cént.' 'MAQUINAS PARA COSER SINGER PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES'.

ACUDID A 14 y 16.—Ayuntamiento.—14 y 16 CORDOBA DONDE POR

DIEZ RS. SEMANALES,

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la

COMPANIA FABRIL SINGER

DE NUEVA YORK Suersales en todas las capitales de provincia. Enseñanza gratis á domicilio.